



AYUNTAMIENTO  
DE  
**19187 UCEDA**  
(Guadalajara)

# BANDO

(ENCIERRO DE LA CHARCUELA)  
17 AGOSTO 2024 12 HORAS (MAÑANA)

ES NECESARIO SABER:

- El recorrido está establecido por Camino de la Charcuela, C/ Charcuela, Plaza Carnicería, Zona de talanqueras del encierro y Plaza de Toros.
- La zona de suelta está dividida en dos partes, a saber:
  - Zona de recorrido, que es la antes indicada.
  - Zona de seguridad, que comprende un margen de 200 metros a cada lado de todo el recorrido no cerrado con talanqueras, así como al lado exterior de estas.
- El inicio del encierro se anunciará con el disparo de tres cohetes pirotécnicos seguidos y la finalización con uno.
- Está prohibido la circulación de vehículos, animales o personas, (ajenas a la organización del acto) así como su aparcamiento o establecimiento dentro de las zonas del recorrido del encierro y suelta de la res desde las 10 horas hasta las 14 horas del día 17 de agosto de 2024.

ESTA TOTALMENTE PROHIBIDO:

- La participación y su estancia en el recorrido o zona de encierro a los menores de 16 años y mayores que presenten impedimentos físicos o psíquicos, a personas embriagadas, intoxicadas y las que porten vasos o botellas.
- Establecerse como espectadores dentro de la zona de seguridad.

ADVERTENCIA:

- Los participantes deberán seguir en todo momento las indicaciones de la organización, declaran conocer al participar las normas de obligado cumplimiento en la celebración del acto y del respeto a los animales, siendo responsables de sus incumplimientos, asumiendo el riesgo de su participación de forma voluntaria, por todo lo cual, la Organización del festejo declina cualquier responsabilidad por su participación.

En Uceda 13 de agosto de 2024.

El Alcalde

Fdo. Domingo Canfrán Ajo

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

DOMINGO CANFRÁN AJO (1 de 1)  
ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha: 13/08/2024  
HASH: 49310a6c3d62ef4951761768346cd5d3



Cód. Validación: 6QQRN2KF5RNKIG69PW9JTTKLZN  
Verificación: <https://uceda.sectelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

